



En Albacete, siendo las 11:55 horas del 19 de octubre de 2018, se reúne en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete la Comisión Provincial de Vivienda contando con los siguientes asistentes:

Presidente: D. César López Ballesteros, director provincial de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete.

Vocales: D^a María José Gil Pérez, jefa del Servicio de Vivienda de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete.

D^a Isabel Sánchez-Navarro Timonet, jefa de sección, en representación de la Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Albacete.

D^a M^a Ángeles Grande Fernández, jefa de sección, en representación del Instituto de la Mujer.

D. Nieves Roncero Heras, en representación de la Unión de Consumidores de Albacete.

D. Luis Miguel Atiénzar Núñez, en representación de la Diputación Provincial de Albacete.

D. José Reina Martínez, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Albacete

D^a Esther Ruiz Pérez, en representación de la organización sindical Comisiones Obreras de Albacete.

Secretaria: D^a Lourdes Alonso Guervós, secretaria provincial de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete.

Asisten como invitados don Augusto García López de Sa, jefe de sección de la Dirección Provincial de Fomento y doña María Rosario Ruiz Gómez (TRAGSA).

Inicia la sesión el Sr. presidente de la Comisión saludando y agradeciendo la asistencia a los miembros presentes y a continuación se pasa al examen del siguiente Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2017.

El Acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de diciembre de 2017 es conocida previamente por los asistentes a quienes se les ha remitido junto con la citación para esta convocatoria, por lo que el Sr. presidente propone que si no hay dudas o preguntas al



respecto se le otorgue directamente su aprobación. Con la conformidad de todos los asistentes se aprueba el acta por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE LISTAS DE DEMANDANTES DE VIVIENDA ELABORADAS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y POR EL INSTITUTO DE LA MUJER.

Doña María José Gil Pérez presenta los listados priorizados de demandantes de vivienda facilitados por el Instituto de la Mujer y los Servicios Sociales, así como los facilitados por Cáritas y por la Oficina de Intermediación Hipotecaria. La jefa de servicio informa del carácter confidencial del contenido de los listados que si bien no se pueden facilitar a los miembros de la Comisión, sí los pone a su disposición para consulta.

La Comisión aprueba por unanimidad dichos listados que se unen como anexo a la presente acta haciendo constar que los mismos no han sido todavía depurados con los últimos datos y que esta depuración se está realizando en estos momentos por los propios servicios sociales y del Instituto de la Mujer en coordinación con el Servicio de Vivienda de la Dirección Provincial.

3.- APROBACIÓN DE LISTAS DE DEMANDANTES DE VIVIENDA INSCRITOS EN EL REGISTRO DE DEMANDANTES DE VIVIENDA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD.

Doña María José Gil Pérez pone a disposición de la Comisión los listados actualizados de personas demandantes de viviendas inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda con Protección Pública ordenados por orden de antigüedad.

La Comisión aprueba por unanimidad dichos listados que se unen como anexo a la presente acta.

4.- DACIÓN EN CUENTA DE ADJUDICACIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL.

Doña María José Gil Pérez comunica a la Comisión que se han adjudicado desde 1 de noviembre de 2017 un total de 31 viviendas en alquiler de las cuales nueve se encuentran en Albacete, cinco en Hellín, cuatro en Caudete, siete en Elche de la Sierra, una en Fuentealbilla, tres en Madrigueras, una en Ontur y una en Villamalea.

5.- COMUNICACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE CASOS DE RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS, OCUPACIONES ILEGALES Y MONITORIO.

Doña María José Gil Pérez informa que se han iniciado desde la última Comisión cinco expedientes de recuperación de vivienda protegida por ocupación ilegal de las mismas.



Asimismo informa de que durante el año 2018 se han llevado a cabo 9 monitorios que constituían una deuda global de 104.096'35 euros en lo referente a viviendas y 4.890 en garajes.

Comunica igualmente la detección de 15 nuevos monitorios para hacer efectivos en el año 2019, cinco de ellos en viviendas arrendadas y diez en viviendas en propiedad.

La Comisión Provincial de Vivienda, de conformidad con la propuesta de la jefa de servicio, no manifiesta ninguna objeción al inicio de los procedimientos monitorios correspondientes, conforme a los artículos 812 y siguientes de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para los diez casos de compraventa de los que dos son en Albacete, dos en Munera, uno en Madrigueras, uno en Villarrobledo, uno en Hellín, uno en Tobarra, uno en Fuentealbilla y uno en Tarazona de la Mancha, así como para los cinco monitorios de viviendas arrendadas que resultan ser dos en Albacete, uno en Caudete, uno en Hellín y uno en Tobarra.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante la Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios se interesa por las previsiones de construcción en un futuro de viviendas de protección pública en Albacete a lo que el director provincial contesta que por el momento no hay previsión y que depende del desarrollo urbanístico de la ciudad alegando como causa la falta de suelo.

La representante de las asociaciones en defensa de los consumidores y usuarios se interesa por el desarrollo de la futura ley de vivienda informando el director provincial de las fases legislativas de la ley propia de Castilla- la Mancha.

Doña María José Gil Pérez informa de las actuaciones llevadas a cabo en viviendas de promoción pública durante el año 2018 que han sido un total de 189 actuaciones con una inversión de 307.620'17 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:40 horas, se levanta la sesión cuyo desarrollo se refleja en la presente acta.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Fdo: César López Ballesteros.



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

Fdo: Lourdes Alonso Guervós.